

## 1. OBJETO

El objeto de este manual es facilitar el uso del portal para la obtención de licencias de pesca en Castilla y León.

Es aplicación permitirá, mediante la posesión de un NIF o un NIE:

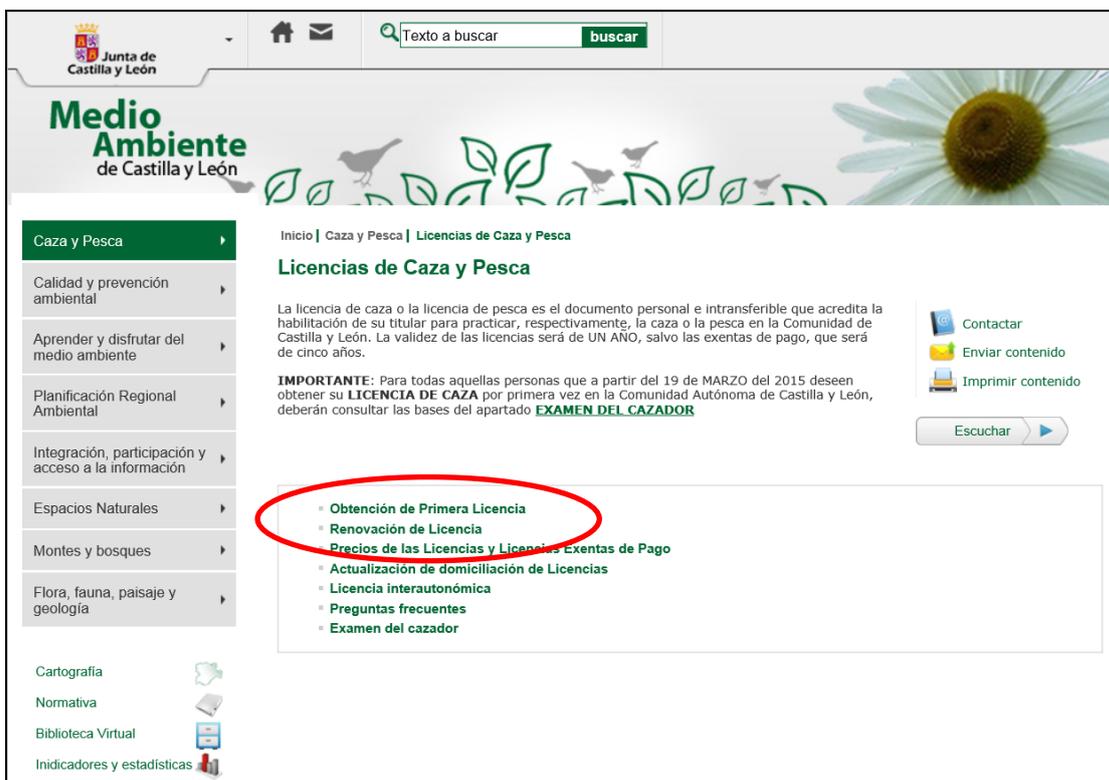
- Obtener la primera licencia de pesca de Castilla y León
- Expedir Licencias Interautonómicas de pesca
- Renovación de licencias
- Duplicados de licencias en vigor

## 2. ACCESO

El acceso puede realizarse por varias vías:

A) A través de la página web de la Junta de Castilla y León:

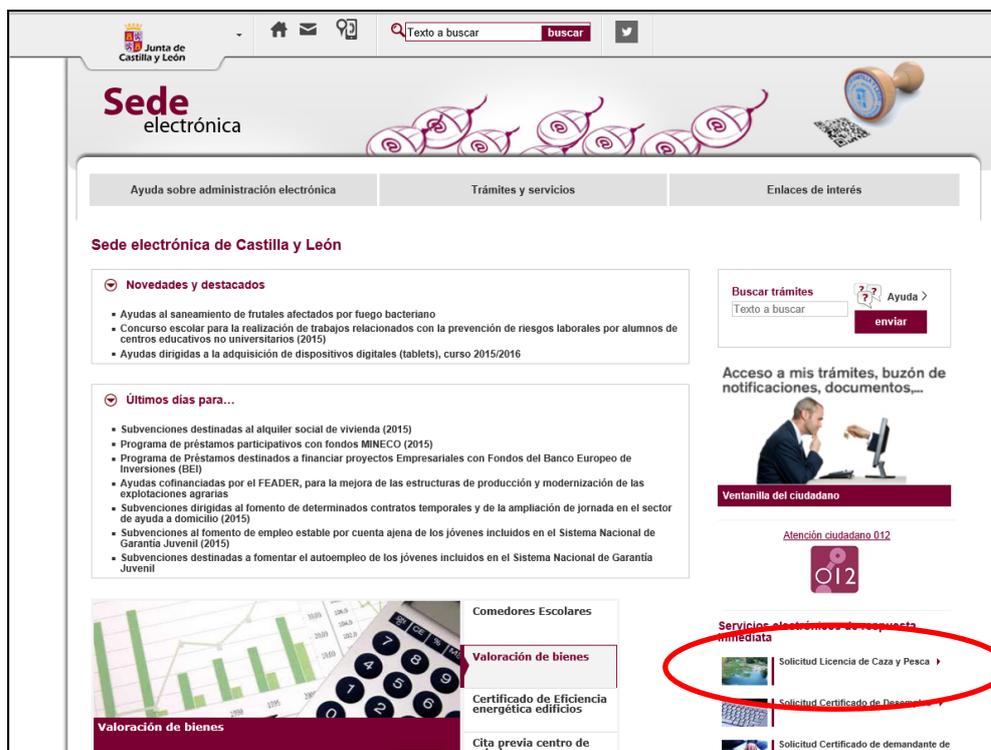
<http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977628220/ / />



The screenshot shows the website interface for 'Medio Ambiente de Castilla y León'. The main navigation menu on the left includes 'Caza y Pesca', 'Calidad y prevención ambiental', 'Aprender y disfrutar del medio ambiente', 'Planificación Regional Ambiental', 'Integración, participación y acceso a la información', 'Espacios Naturales', 'Montes y bosques', and 'Flora, fauna, paisaje y geología'. The 'Caza y Pesca' section is active, displaying the title 'Licencias de Caza y Pesca' and a brief description of the license. An 'IMPORTANTE' notice mentions the start date of 19 de MARZO del 2015 and refers to the 'EXAMEN DEL CAZADOR'. A list of links is provided, with 'Obtención de Primera Licencia' circled in red. Other links include 'Renovación de Licencia', 'Precios de las Licencias y Licencias Exentas de Pago', 'Actualización de domiciliación de Licencias', 'Licencia interautonómica', 'Preguntas frecuentes', and 'Examen del cazador'. Utility buttons for 'Contactar', 'Enviar contenido', 'Imprimir contenido', and 'Escuchar' are also visible.

B) A través de los Servicios de Respuesta inmediata disponibles en la Sede Electrónica a través de la siguiente dirección de internet (URL):

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



The screenshot shows the 'Sede electrónica' website interface. At the top, there is a search bar and navigation icons. Below the header, there are three main sections: 'Ayuda sobre administración electrónica', 'Trámites y servicios', and 'Enlaces de interés'. The 'Trámites y servicios' section is expanded, showing a list of services. A red circle highlights the 'Servicios electrónicos de respuesta inmediata' section, which includes the following links:

- Solicitud Licencia de Caza y Pesca
- Solicitud Certificado de Desempleo
- Solicitud Certificado de Demandante de Empleo
- Solicitud Certificado de demandante de empleo

O bien directamente a través de:

<http://www3.ae.jcyl.es/seri/>



The screenshot shows the 'Servicio de Respuesta Inmediata' page. At the top, there is a large blue banner with the text 'Servicio de Respuesta Inmediata' and a QR code. Below the banner, there is a section titled 'Servicio de Respuesta Inmediata' with the following text:

La Administración de la Comunidad de Castilla y León pone a disposición de los ciudadanos un servicio para que se puedan realizar trámites que serán resueltos de manera inmediata, o en un plazo máximo de 72 horas, con plenas garantías jurídicas.

En la actualidad se expiden los siguientes certificados, a los que se irán incorporando progresivamente más trámites.

Una vez obtenida la respuesta, mediante el servicio de verificación de documentos electrónicos puede comprobar la veracidad e inalterabilidad de la documentación emitida.

Below this text, there is a section titled 'Listado de Certificados disponibles' with a red circle around the 'Licencia de Caza y Pesca' link.

Una vez realizado este paso nos encontraremos con una pantalla en la que, entre las distintas opciones disponibles, seleccionaremos “Licencia de Caza y Pesca”:

- Entre las dos opciones disponibles seleccionaremos “Acceso Electrónico SIN certificado digital”



Inicio | Licencia de Caza y Pesca

### Solicitud del Licencia de Caza y Pesca

Para la petición del certificado correspondiente podrá acceder por alguno de estos sistemas.

**Acceso con certificado Digital**



Tramitación on-line de la solicitud con certificado digital

[Más información](#)

**Acceso Electrónico SIN certificado Digital**



Tramitación on-line de la solicitud sin certificado digital

[Más información](#)

### 3. PRIMERA LICENCIA: CUMPLIMENTACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y SELECCIÓN DE LICENCIA:

Cumplimentaremos el formulario con los datos solicitados teniendo en cuenta que todos los campos con asterisco son obligatorios:



Inicio | Licencia de Caza y Pesca | Formulario

### Solicitud del Licencia de Caza y Pesca

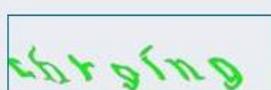
La petición del certificado se podrá realizar introduciendo los datos personales en los campos que aparecen a continuación. Una vez que se hayan verificado dichos datos, el sistema expedirá en el momento la documentación solicitada.

**Acceso Electrónico SIN certificado Digital**

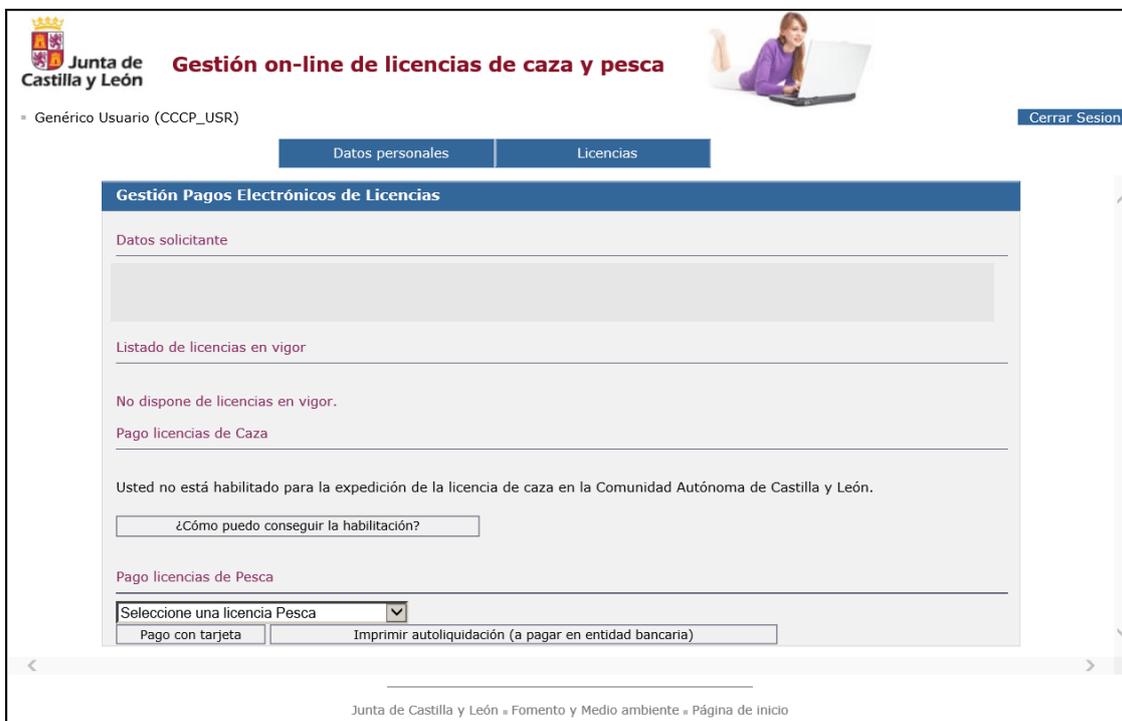
Campos comunes para todos los certificados [? Ayuda](#)

NIF *:	<input type="text"/>	IDESP/TIE *:	<input type="text"/> <a href="#">i</a>
Nombre *:	<input type="text"/>	Primer apellido *:	<input type="text"/>
Segundo apellido:	<input type="text"/>	Fecha Nacimiento *:	<input type="text"/> (dd/mm/aaaa)

Introduzca los caracteres que se muestran en la imagen:

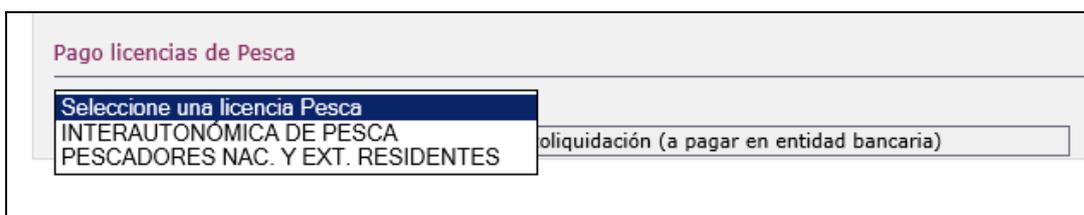


El programa nos devuelve los datos validados, ACEPTAMOS y a continuación nos permite elegir el tipo de licencia deseada.



Llegados a este punto, la aplicación nos permite:

- A) Expedir la licencia de pesca de Castilla y León
- B) Expedir la licencia de Interautonómica de Pesca



#### **4. PAGO Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA**

Una vez seleccionada la licencia deseada, se procederá al PAGO de la misma, que podrá hacerse mediante:

- Autoliquidación
- Pago con tarjeta

**!!!** Si la opción elegida es la **licencia interautonómica**, antes de continuar con el proceso de expedición, tendremos que cumplimentar una

DECLARACIÓN RESPONSABLE de no encontrarse inhabilitado para la obtención de la licencia de pesca en ninguna de las comunidades autónomas que forman parte del convenio.

Datos personales	Licencias
<b>Mensaje de aviso</b>	
Solicito la expedición de la Licencia Interautonómica de	
Y declaro responsablemente:	
<input type="checkbox"/> Que no me encuentro inhabilitado para la obtención de la licencia de caza o de pesca por sanción administrativa firme en cualquiera de las Comunidades Autónomas signatarias o por resolución judicial firme en aplicación de la legislación penal..	
<p>La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o manifestación que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación (art. 71. bis punto 4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).</p>	
<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en este impreso serán incorporados a un fichero, cuyo responsable es la Dirección General de Medio Natural de La Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con la finalidad de recoger los datos de licencias de caza y pesca. El interesado autoriza el intercambio de dicha información entre las Comunidades Autónomas signatarias y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a los efectos del control administrativo del ejercicio de la caza o de la pesca en las mencionadas Comunidades Autónomas. Asimismo, se informa que puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley y su Reglamento, mediante escrito dirigido a la citada Dirección General, según los modelos normalizados aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.</p>	
<input type="checkbox"/> He leído y acepto las condiciones de la DECLARACIÓN RESPONSABLE	

Una vez aceptadas estas condiciones, se podrá proceder al paso siguiente.

- a) Autoliquidación: Permite la impresión directamente desde la pantalla (y su envío por correo electrónico si ha rellenado este campo en sus datos personales) de una liquidación de tasas para su abono en una entidad bancaria.

Este documento, una vez abonado en la entidad bancaria **ES SU LICENCIA**.

<p>La presente licencia es válida exclusivamente en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.</p> <p>Validez:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- UN AÑO como norma general.</li> <li>- CINCO AÑOS para los exentos.</li> <li>- Hasta que su titular cumpla 14 años para exentas infantiles de pesca.</li> </ul> <p>Cuando se esté en acción de caza o de pesca, la identidad del titular de la licencia deberá acreditarse mediante D.N.I., Pasaporte o Tarjeta de Residencia.</p> <p>En el caso de cualquier cambio de datos personales o domicilio, se ruega que lo notifique al Servicio Territorial de Medio Ambiente correspondiente u otras Oficinas de Expedición autorizadas.</p> <p>Se recuerda la obligatoriedad, en caso de que su licencia sea de clase A y vaya a utilizar armas de fuego, del cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por el R.D. 63/1994, o normativa vigente en cada momento respecto del seguro para cazar con armas de fuego.</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p>	Nº de licencia		
	<b>6564632</b>			
	N.I.F. / N.I.E. / Pasaporte	LICENCIA	TIPO	
	<b>0000000X</b>	<b>PESCA</b>	<b>P1</b>	
	<b>TITULAR</b>			
<b>MIGUEL MIGUÉLEZ MIGUÉLEZ</b>				
FECHA DE INICIO DE VALIDEZ DE LA LICENCIA Y SELLO				

- b) Tarjeta de crédito: Permite el abono de las tasas de expedición de la licencia y su posterior impresión siguiendo los restantes pasos de este manual.

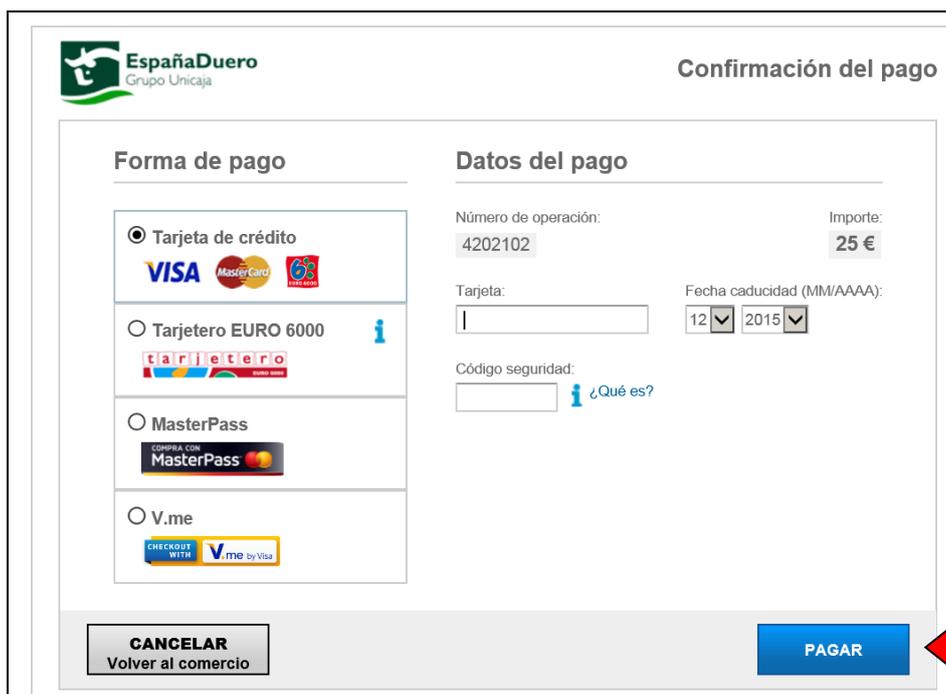
 <p><b>Junta de Castilla y León</b></p>	<p><b>LICENCIAS DE CAZA Y PESCA</b></p> <p><b>MANUAL DEL PORTAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE PESCA</b></p>	
---	--	--

El programa nos indica la licencia que hemos solicitado el importe de la tasa. Si todo es correcto pulsamos el botón **“Comprar”**.

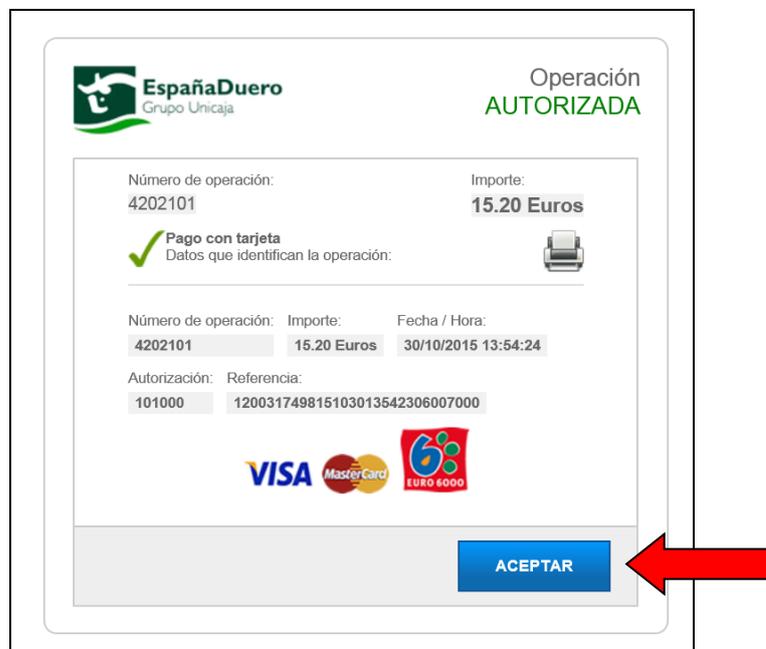


Introducimos los datos de nuestra tarjeta y pulsamos en el botón **“Pagar”**.

- Número de la tarjeta bancaria: **16 dígitos** situados en el anverso de la tarjeta.
- Fecha de caducidad: Situada en el anverso de la tarjeta.
- CVV2/CVC2: es **un código de seguridad de 3 dígitos** que **se encuentra impreso al dorso de las tarjetas de crédito**.



En pantalla se nos muestra un resumen de la operación realizada y nos permite obtener un justificante de dicha operación (pulsando sobre el icono de la impresora). Para finalizar pulsamos el botón “**Aceptar**”.



**EspañaDuro**  
Grupo Unicaja

Operación **AUTORIZADA**

Número de operación: 4202101      Importe: **15.20 Euros**

✓ **Pago con tarjeta**  
Datos que identifican la operación: 

Número de operación: 4202101    Importe: 15.20 Euros    Fecha / Hora: 30/10/2015 13:54:24

Autorización: 101000    Referencia: 120031749815103013542306007000





**ACEPTAR**

Podremos imprimir directamente nuestra nueva licencia o enviarla al correo electrónico que deseemos (por defecto aparecer el correo electrónico consignado con nuestros datos personales).



 **Junta de Castilla y León**    **Gestión on-line de licencias de caza y pesca**

Genérico Usuario (CCCP\_USR)  **Cerrar**

Datos personales    **Licencias**

**Gestión de Justificantes de pago**

Datos solicitante

Impresión de Justificantes de pago

Licencia pagada: 4202101   

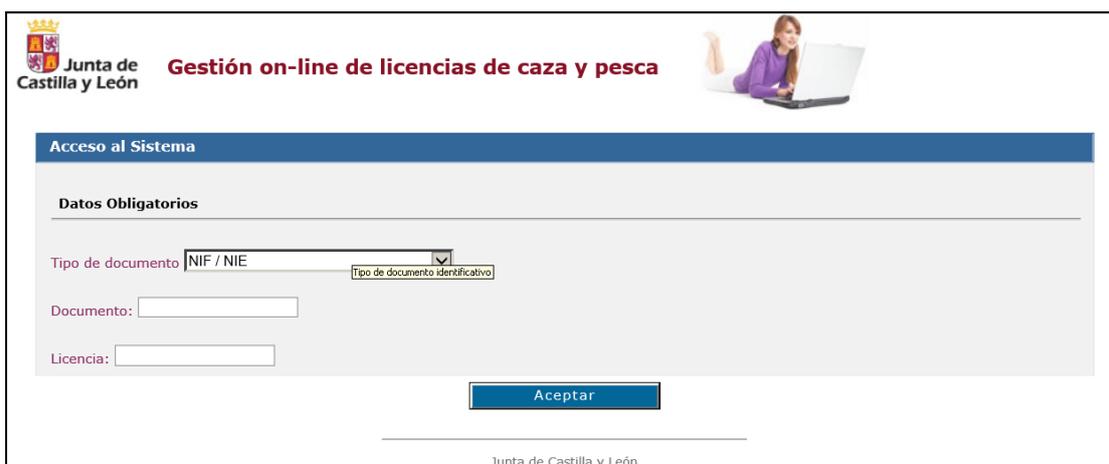
Enviar por mail el Justificante Pago

Mail:

## 5. RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y OBTENCIÓN DE DUPLICADOS.

Si ya tenemos licencia, podremos acceder a través del menú principal en el apartado “Renovación de licencias”

En este caso será necesario además del DNI tener el número de licencia para acceder.



Junta de Castilla y León **Gestión on-line de licencias de caza y pesca**

**Acceso al Sistema**

**Datos Obligatorios**

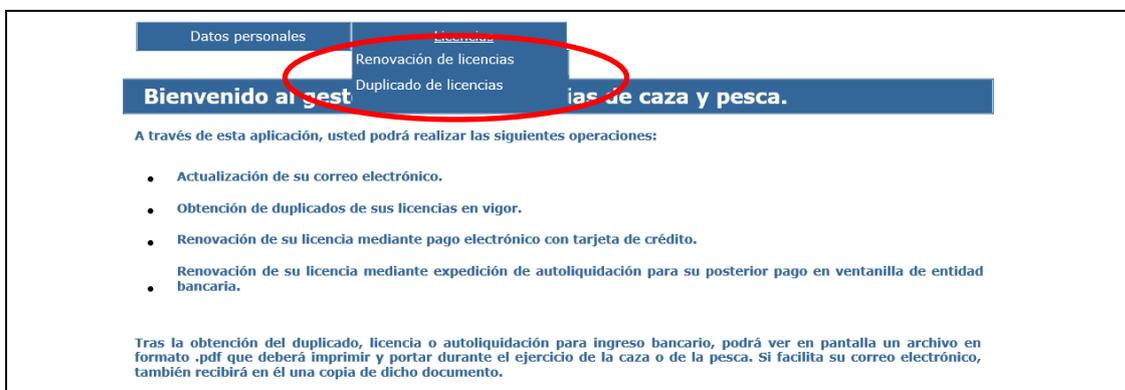
Tipo de documento:  (Tipo de documento identificativo)

Documento:

Licencia:

Junta de Castilla y León

Una vez introducidos los datos elegimos la acción que deseemos:



Datos personales | **Renovación de licencias** | Duplicado de licencias

**Bienvenido al gestor de licencias de caza y pesca.**

A través de esta aplicación, usted podrá realizar las siguientes operaciones:

- Actualización de su correo electrónico.
- Obtención de duplicados de sus licencias en vigor.
- Renovación de su licencia mediante pago electrónico con tarjeta de crédito.
- Renovación de su licencia mediante expedición de autoliquidación para su posterior pago en ventanilla de entidad bancaria.

Tras la obtención del duplicado, licencia o autoliquidación para ingreso bancario, podrá ver en pantalla un archivo en formato .pdf que deberá imprimir y portar durante el ejercicio de la caza o de la pesca. Si facilita su correo electrónico, también recibirá en él una copia de dicho documento.

### a) **Renovación de licencias:**

Esta opción le permitirá renovar su licencia de pesca (si ya ha contado anteriormente con alguna).

Seleccionamos alguna de las licencias que queremos expedir y seguimos los pasos del punto 4.

Datos personales	Licencias									
<b>Gestión Pagos Electrónicos de Licencias</b>										
<p>Datos solicitante</p> <hr/>										
<p>Listado de licencias en vigor</p> <hr/> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nº Licencia</th> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">Fin Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4202101</td> <td>P1 - PESCADORES NAC. Y EXT. RESIDENTES</td> <td style="text-align: center;">29/10/2016</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4202102</td> <td>IP - INTERAUTONÓMICA DE PESCA</td> <td style="text-align: center;">29/10/2016</td> </tr> </tbody> </table>		Nº Licencia	Tipo	Fin Vigencia	4202101	P1 - PESCADORES NAC. Y EXT. RESIDENTES	29/10/2016	4202102	IP - INTERAUTONÓMICA DE PESCA	29/10/2016
Nº Licencia	Tipo	Fin Vigencia								
4202101	P1 - PESCADORES NAC. Y EXT. RESIDENTES	29/10/2016								
4202102	IP - INTERAUTONÓMICA DE PESCA	29/10/2016								
<p>Pago licencias de Caza</p> <hr/> <p>Seleccione una licencia Caza <input type="text" value="▼"/></p> <p>Si pertenece a la Federación de caza de Castilla y León, introduzca el código de su licencia federativa: <input type="text"/></p> <p> <input type="button" value="Pago con tarjeta"/> <input type="button" value="Imprimir autoliquidación (a pagar en entidad bancaria)"/> </p>										
<p>Pago licencias de Pesca</p> <hr/> <p>Seleccione una licencia Pesca <input type="text" value="▼"/></p> <p> <input type="button" value="Pago con tarjeta"/> <input type="button" value="Imprimir autoliquidación (a pagar en entidad bancaria)"/> </p>										

- b) **Duplicado de licencias**, nos permitirá obtener en pantalla (opción “Imprimir”) o por correo electrónico un duplicado de cualquiera de las licencias en vigor que poseemos.

Datos personales	Licencias				
<b>Gestión de Justificantes de pago</b>					
<p>Datos solicitante</p> <hr/>					
<p>Impresión de Justificantes de pago</p> <hr/> <p>Seleccione la licencia</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #4F81BD; color: white;">P1 - PESCADORES NAC. Y EXT. RE (Validez: 2016-10-29, Nº 4202101)</td> <td style="text-align: right;"><input type="button" value="Imprimir"/></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4F81BD; color: white;">IP - INTERAUTONÓMICA DE PESCA (Validez: 2016-10-29, Nº 4202102)</td> <td></td> </tr> </table> <p>Enviar por mail el Justificante Pago</p> <p>Mail: <input type="text"/> <input type="button" value="Envío por mail del justificante de Pago"/></p>		P1 - PESCADORES NAC. Y EXT. RE (Validez: 2016-10-29, Nº 4202101)	<input type="button" value="Imprimir"/>	IP - INTERAUTONÓMICA DE PESCA (Validez: 2016-10-29, Nº 4202102)	
P1 - PESCADORES NAC. Y EXT. RE (Validez: 2016-10-29, Nº 4202101)	<input type="button" value="Imprimir"/>				
IP - INTERAUTONÓMICA DE PESCA (Validez: 2016-10-29, Nº 4202102)					

## 6. Fin de sesión

Para salir de la aplicación pulsamos en el botón “**Cerrar sesión**”.

 <p><b>Junta de Castilla y León</b></p>	<p><b>Gestión on-line de licencias de caza y pesca</b></p>	
<p>☰ <b>Cerrar Sesión</b></p>		
<div style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; border: 1px solid #4F81BD;"> <p><b>Cerrar Sesión</b></p> <p>La sesión se ha cerrado correctamente.</p> <p><a href="#" style="color: white; text-decoration: none;">Inicio</a></p> </div>		
<p>Junta de Castilla y León</p>		